

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102

TORREJÓN DE LA CALZADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por la Corporación en pleno el presupuesto general para el ejercicio 2011, en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2010, se expondrá al público durante quince días, conforme a lo dispuesto en el título VI del capítulo I del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Torrejón de la Calzada, a 9 de diciembre de 2010.—El alcalde-presidente, José María Naranjo Navarro.

(03/46.477/10)